

## **SERVICIOS A TRAVES DE INTERNET**

Disponibles en la siguiente dirección de Internet:  
<http://reddebibliotecas.jccm.es>.

- Consulta en línea del catálogo.
- Servicios personalizados. Para acceder a ellos es necesario el número de usuario y contraseña, que facilita la Biblioteca:

- Consulta de los préstamos que tiene el lector.
- Reservas de ejemplares.
- Consultas de las reservas.
- Renovaciones de préstamos.
- Realización de sugerencias de compra (desideratas).
- Posibilidad de enviar comentarios personales a la Biblioteca.

Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute  
C/ Las eras, 33  
02660 Caudete Albacete  
Tfno: 965828131, fax 965828131  
E-Mail: [biblioteca@caudete.org](mailto:biblioteca@caudete.org)



Síguenos en facebook:  
Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute

### **HORARIO INVIERNO:**

DE LUNES A VIERNES DE 11.00 A 14.00 HORAS Y  
DE 17.00 A 21.00 HORAS.  
SÁBADOS DE 10.00 A 13.00 HORAS.

### **HORARIO VERANO:**

DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 14.00 HORAS Y  
SÁBADOS DE 10.00 A 13.00 HORAS



## **Biblioteca Pública Municipal Ana María Matute**

### **SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CARNÉS:**

**El carné de la Biblioteca es gratuito y se entrega en el acto. Se deberá presentar la siguiente documentación:**

- Solicitud debidamente cumplimentada, con letra clara y mayúscula. Las solicitudes incompletas o con datos erróneos no serán tramitadas.
- Un documento identificativo (con nombre y fotografía).
- En el caso de menores de edad, fotocopia del documento identificativo del padre, madre, tutor o persona responsable que firme la autorización.

**NOTA: El carné es personal e intransferible, sin él no es posible el préstamo de documentos a domicilio.**

**TU CARNÉ SERÁ VALIDO PARA TODAS LAS BIBLIOTECAS DE CASTILLA LA MANCHA INTEGRADAS EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA LA MANCHA.**

## PRÉSTAMO DE ADULTOS

El número máximo de préstamos es de 25 para la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Para la Biblioteca nos acogemos a la siguiente tabla de combinaciones de préstamos máximos:

Tipo de documento	Préstamos	Periodo de préstamo	Renovaciones	Reservas*
Libros	7 adultos + 5 infantiles	21 días	2 x 21 días	SI (3)
Revista adultos	4 adultos + 1 infantil	7 días	1 x 7 días	SI (1)
Película todos los públicos	5	7 días	1 x 7 días	SI (1)
CD audio todos los públicos	5	7 días	1 x 7 días	SI (1)
CD-ROM todos los públicos	3	7 días	1 x 7 días	SI (1)
Dispositivo electrónico adultos (Lector de libros electrónicos)	1	21 días	2 x 21 días	SI (1)

El máximo de préstamos de documentos de la Biblioteca es de 20.

## PRÉSTAMO INFANTIL

El número máximo de préstamos es de 25 para la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Para la Biblioteca nos acogemos a la siguiente tabla:

Tipo de documento	Préstamos	Periodo de préstamo	Renovaciones	Reservas*
Libro infantil	7	21 días	2 x 21 días	SI (3)
Revista infantil	2	7 días	1 x 7 días	NO

### RENOVACIONES DE PRESTAMOS (ADULTOS/INFANTIL):

- Puedes realizarlas en la Biblioteca, por teléfono en el 965828131 o a través de la web del Catálogo Colectivo <http://reddebibliotecas.iccm.es>, introduciendo tu número de usuario y la contraseña.

Pero recuerda que sólo se pueden renovar los documentos, siempre y cuando no hayan sido reservados por otro usuario.

### RESERVAS\*:

- Cada lector puede efectuar hasta 3 reservas como máximo combinando los diferentes tipos de documentos que son susceptibles de reserva. Las reservas caducan a los 4 días de su activación.

### SANCIONES:

- Sanciones por retraso en la devolución: 1 día por cada día de retraso y cada documento que se devuelva tarde. 2 días por cada día de retraso que se devuelva tarde en caso de dispositivo electrónico adulto.

### PÉRDIDAS:

- Si el lector pierde o rompe las obras prestadas deber reponerlas.
- Si el lector pierde o rompe el carné de socio deberá avisar a la Biblioteca.